

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de mayo de dos mil veinticuatro

Proceso	ACCION POPULAR
Accionante	BERNARDO ABEL HOYOS M.
Accionado	MERCADERIAS S.A.S.
Radicado	05001-31-03-008-2018-00215-00
Instancia	Primera
Interlocutorio	Nº 330
Tema	Requiere

En atención al memorial que antecede, previo a continuar el trámite normal del proceso, se requiere a la parte actora para que allegue el correo electrónico donde conste la notificación a la Curadora Ad-litem MARÍA HAYDEE CARDONA ACEVEDO a su correo electrónico haydeecardona2025@hotmail.com

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y de Derecho)